



# EL DIARIO DE AVILA



Año XXXV, Número 10 402

Miércoles 9 de marzo de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Triunfo número 4

Teléfono, 24. Apartado, 35

## Los derechos del niño

## Información del Parlamento

## TEMAS DEL DIA

Los jurados mixtos

A cualquier ciudadano le es lícito indagar los derechos que le otorga la ley fundamental de su país. Por eso, no está de más que procuremos en lo posible contar o deducir los que nos concede a los españoles la nueva Constitución. Fijándonos en el contenido de su artículo 43 dice textualmente: «Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución.» Y después de sus párrafos relativos a la maternidad y legítima de la prole, añade: «El Estado prestará asistencia a los enfermos y ancianos y protección a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la «Declaración de Ginebra» o tabla de los derechos del niño.»

Ahora bien, ¿en qué consiste la llamada «Declaración de Ginebra»? ¿cuál es el contenido de esa mencionada tabla de los derechos del niño? Aunque la Constitución podía insinuar siquiera cuáles son esos derechos infantiles que hace suyos para salvaguardarlos y garantizarlos, no lo hace. Es preciso, pues, que los españoles sepan también la tabla de los derechos del niño a que se refiere la «Declaración de Ginebra». Estos derechos consignados en la repetida tabla, están sintetizados de esta manera: «1.º El niño debe ser puesto en actitud de realizar normalmente su desarrollo físico y espiritual. 2.º El niño hambriento debe ser alimentado; el enfermo asistido; el retrasado en su educación, alentado a proseguirla; el desviado de la buena senda, devuelto a ella; el huérfano y el abandonado, deben ser recogidos y socorridos. 3.º El niño debe ser el primero en recibir socorros en toda calamidad pública. 4.º El niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida y ser protegido contra toda clase de explotación. 5.º El niño debe ser educado, inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos.»

Los artículos 1.º y 5.º, con ser todos interesantes, nos sugieren algunas reflexiones referidas al alcance del artículo 43 de la Constitución. Porque, en virtud del 1.º de la tabla el Estado se asigna el deber de poner al niño en aptitud de realizar con normalidad su desarrollo físico y espiritual, y por el 5.º de la misma es el Estado el que asume la obligación de educarle precisamente inculcándole el sentimiento del deber de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos. Como va a cumplir el Estado español estos compromisos contraídos por la ley que se da como fundamental de la nación, no lo sabemos todavía en concreto y en detalle. Solamente, leyendo con minuciosidad el artículo de la Constitución, hallamos el artículo 48, único que a nuestro juicio puede contener los principios básicos en que, a su vez, puedan apoyarse las consiguientes leyes adjetivas. Dicese en él así: «El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada». Y después de otras normas preceptivas, se añade: «La enseñanza será laica, etc.»

Declaramos sincera y abiertamente que no sabemos compaginar las palabras constitucionales del artículo 43 con las del artículo 48. Vemos en ellas contradicción profunda y manifiesta. Porque, a tenor del 43, haciéndole suya el Estado español la «Declaración de Ginebra» adquiere el compromiso de garantizar el desarrollo, no intelectual, sino espiritual del niño, y en virtud del 48 se propone cumplirlo estableciendo la obligatoriedad de sustraer legalmente a la inteligencia infantil de toda idea de orden sobrenatural y de su voluntad todo sentimiento religioso. Esto es, estableciendo como norma formativa de precepto estatal el laicismo en la enseñanza y arrogándose el Estado como atribución esencial el servicio de la cultura se viene a negar prácticamente la normal aptitud del niño, a todo desarrollo espiritual, que es precisamente lo que se afirma en la «Declaración de Ginebra».

Seguramente que esta contradicción no se escapó a la perspicacia de los redactores del documento constitucional y por eso quizá se pretende salvarla con el último párrafo del mencionado artículo 48, cuando dice: «Se reconoce a las Iglesias el derecho sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.»

Pero esta concesión no lo es tal por cuanto que, al establecerse el control del Estado en esas enseñanzas, al menos ha de velar porque no se detenten ni menoscaben los derechos estatales y ya nos dicen los primeros párrafos del mismo artículo cuales sean estos al estatuir preceptos que doctrinariamente han de ser por necesidad la antítesis de las enseñanzas religiosas.

Y aún admitida la libertad de enseñanza por parte de las Iglesias, como dice el documento constitucional, sin inspección del Estado, siempre resultará que éste se inhibe del deber de poner al niño en actitud de realizar normalmente su desarrollo espiritual, no sólo por el hecho de arrogarse solo el servicio de la cultura y de la enseñanza laica, sino por no garantizar, con el apoyo eficaz de la verdadera Iglesia, el normal desarrollo de la verdadera espiritualidad. Tal es la contradicción que notamos y verá quien quiera verlo en el artículo 43 de la Constitución en su referencia a la «Declaración de Ginebra» y referido al artículo 1.º de la tabla de los derechos del niño.

### La sesión de ayer — La consignación para el presidente del Tribunal de la Rota

MADRID 8 — Se abre la sesión a las cuatro y cinco.

Después de aprobarse el acta, el Sr. Ruiz Funes pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del Sr. Briand. Hace constar que con él pierde la democracia uno de sus más preclaros hombres.

Se toma este acuerdo por aclamación.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Cámara primera de las obligaciones de los departamentos ministeriales «Presidencia del Consejo de Ministros, para 1932».

Después de discutirse y desecharse unas enmiendas de los radicales, es aprobado.

Zocodover y calles inmediatas las hojas del Comité de huelga declarando este movimiento terminado, y algunos grupos, principalmente de jóvenes, acogieron el acuerdo con manifiesta contrariedad y algunas protestas, llegando incluso algunos a arrebatar las hojas a los repartidores con el fin de romperlas.

Los grupos hostiles se dirigieron hacia el cuartelillo de Zocodover, atacando a pedradas y tiros a los guardias que allí se habían situado. Estos eran tres guardias municipales y dos de Seguridad. Se cruzaron diversos disparos, y los guardias se encerraron dentro del cuartelillo para defenderse y por teléfono avisaron al gobernador de lo que pasaba. Entonces el Sr. Asenel Maestro telegrafió al teniente de los guardias de asalto, que se hallaba cenando en el Colegio, el cual, con los guardias a sus órdenes, marchó hacia Zocodover con el fin de ayudar a los agentes del cuartelillo.

A poco de salir del Colegio el primer camión de guardias de asalto, sufrió una descarga de un grupo de huelguistas parapetados tras el pretil que separa la carretera de Madrid de la calle Honda.

No hubo bajas; pero al llegar a unos cien metros, y en las inmediaciones del edificio en construcción de la Normal de Maestros, se hizo un nuevo tiroteo mucho más nutrido.

Entonces el camión se detuvo, apeándose el teniente D. Maximino Moreno Marín y los guardias, los cuales se dirigieron a un grupo de paisanos para cachearles. Hecho esto, marcharon hacia otro grupo con el mismo objeto; pero de éste les hicieron una descarga.

Resultaron heridos el teniente Moreno con una herida leve en la mano y la gorra agujereada de dos balazos; el cabo Agapito García, herido grave en la boca; tiene destrozado el maxilar inferior y la lengua; el proyectil siguió por el lado derecho para salir por el izquierdo. Le perforó la clavícula. También resultaron heridos los guardias Mariano Ibáñez en las piernas con fractura de la tibia, y el guardia «chauffeur» Juan Antonio Estera con balazos en el vientre y otros dos en una pierna.

El cabo y el «chauffeur» de los guardias de asalto se hallan en estado desesperado, sin que se contie en salvarlos.

En las primeras horas de la madrugada han llegado de Madrid el comandante de Seguridad Sr. García y el capitán Sr. Fernández Prieto con el fin de informarse personalmente de lo ocurrido.

Se pone a debate el dictamen sobre el presupuesto del ministerio de Estado.

Se aprueban sin discusión los capítulos primero y segundo, que se refieren a personal y material.

El Sr. Calderón apoya un voto particular al capítulo tercero, pidiendo que en la sección 16 se acondicione una partida de pesetas 11.250 para el presidente del Tribunal de la Rota en los tres trimestres que faltan.

La Comisión se opone.

El Sr. Calderón manifiesta que el presidente de dicho Tribunal es el Nuncio, y hay que considerar que España mantiene con Roma relaciones diplomáticas, que no se han extinguido. Cree que la supresión de esta partida no tiene finalidad práctica y puede ocasionar disgustos. Se trata de una minuta que el Gobierno no debe suprimir.

El Sr. Alba (D. Santiago) interviene. Dice que no va a discutir el aspecto económico, sino el político. Desde hace tres siglos, por una bula del Papa, se concedió a España el derecho de que funcionara aquí una sección del Tribunal de la Rota. Teña razón el Sr. Calderón al pedir que se aplazara esta medida, ya que en España hay gran número católicos que pueden resolver sus cuestiones sin necesidad de acudir a Roma.

Requiere al presidente del Consejo para que explique qué finalidad política tiene el suprimir la consignación del nuncio del Santo Padre como presidente del Tribunal de la Rota.

No es la cantidad; es el valor moral que supone el que la Cámara española suprima la consignación que desde hace tres siglos venía concediéndose al Nuncio.

¿Es que el Gobierno va a una acción de ruptura con el Vaticano?

Si es así, lo que no pueden hacer las minorías es soslayar esta cuestión, de máxima importancia.

Le contesta el Sr. Azafía que manifiesta que siendo España un Estado laico no tienen en él eficacia las sentencias del Tribunal de la Rota. Añade que España no quiere romper con nadie, y no romperá con Roma, con la cual nos esforzaremos en que las relaciones sean como lo serán, lo más cordiales.

El Sr. Maura aboga porque se aplaze esta resolución, ya que la Constitución da un plazo de dos años para liquidar la separación de la Iglesia del Estado, y conviene esperar a la ley que pudiéramos llamar de liquidación para que ésta diga si uno de los trámites de la separación es la supresión del Tribunal de la Rota.

Y no extrememos mucho la situación, añade, ya que estoy seguro de que en breve todos, en la República, seremos y será concordatoria.

Continúa la discusión y se procede a votar nominalmente el voto particular del Sr. Calderón.

Votan a favor católicos agrarios y el Sr. Alba con algunos independientes, y en contra, radicales, radicales socialistas, federales y socialistas.

Queda desechado el voto particular por 160 votos contra 23.

Se aprueba hasta el capítulo IV del presupuesto de Estado.

El ministro de Agricultura da lectura a un proyecto de ley.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

### En la Bolsa de París

PARIS.—Esta mañana se cotizaba la libra esterlina al cambio de 95,50 y el dólar a 25,50 y medio.

En «La Gaceta de Madrid» ha aparecido ya la convocatoria para la elección de vocales del jurado mixto del trabajo rural de Avila que dentro de poco deberá quedar constituido y funcionando en nuestra provincia.

Los numerosos conflictos y reclamaciones que en la misma se vienen produciendo hacen que la nueva institución sea acogida con verdadera satisfacción por patronos y obreros sujetos en la actualidad a un régimen de mutuas exigencias y de imperitos arbitrajes que realmente no consiguen aclarar en ningún caso las diferencias entre ellos ni dar carácter de firmeza a acuerdos mas o menos temporales. Los jurados mixtos compuestos de representantes del capital y el trabajo tienen en el fondo, como los comités paritarios, una esencia de armonía indudablemente prometedora de muy halagüeños resultados.

Sin embargo, no sabemos hasta qué punto convendrá al elemento obrero el jurado mixto, pues por mucha que sea su imparcialidad y mucho su acierto, no podrá llegar a conseguir lo que esas entidades obreras socialistas que en cada pueblo constituyen hoy una fuerza trágica en contra de los patronos a quienes someten a sus exigencias mas absurdas. Tampoco vemos mucho de que esta institución sea en absoluto, como conviene a su misión, apolítica, sino por el contrario una prolongación de las Casas del Pueblo, un instrumento más del nuevo caciquismo, una nueva muestra del acaparamiento socialista, ya que, según tenemos entendido, han sido excluidos en el derecho a elegir representantes los Sindicatos agrícolas católicos, con lo que naturalmente quedan fuera del campo las nuevas organizaciones obreras.

Si es así, si a los jurados mixtos no procura llevarse elementos totalmente apartados de los hechos políticos, solo se habrá conseguido centralizar la acción que ahora realizan en cada pueblo de la provincia las propias entidades del socialismo dominante, y su labor de justicia y aquietamiento de las pasiones resultará no ya nula, sino contraproducente.

### Paquetes agrícolas

En uno de sus siempre interesantes artículos periodísticos, propone el distinguido señor D. Juan Ruf Codina que se cree en España el servicio de paquetes postales agrícolas. Este servicio contribuiría grandemente al desarrollo de las industrias rurales, entre ellas el cultivo de hortalizas, de frutas y de flores. En la República Argentina este servicio postal da unos resultados excelentes. En España favorecería muchísimo a los agricultores.

En pueblos más o menos alejados de la capital, se produce, en nuestra provincia, una fruta excelente, una hortaliza selecta. Lo más que hará el productor será llevarlas al mercado más próximo, si ha obtenido el producto en cantidad suficiente para costear los gastos del viaje con lo que saque de su venta. Si el producto selecto es escaso, el campesino no lo llevará al mercado, y acaso no logre venderlo en su pueblo en buenas condiciones. Si hubiese un servicio de paquetes postales agrícolas, los productores anunciarían en los periódicos, con un gasto ínfimo, la venta de los productos y recibirían los pedidos directamente, logrando así efectuar las ventas sin la intervención de los intermediarios. Estas relaciones directas entre el productor y el consumidor abaratarían los alimentos si el servicio de los paquetes postales resultara sumamente económico.

En la República Argentina, según el Sr. Ruf Codina dice en la prensa de Galicia, se pueden remitir por el servicio de paquetes postales agrícolas, huevos, mantecas, quesos, leche, carne, aves muertas, caza, pescado, frutas, hortalizas, verduras, flores, miel, hasta langostas vivas.

También en Francia existe el servicio de paquetes postales agrícolas.

El Sr. Ruf Codina llama hacia este asunto la atención de las entidades agrícolas y ganaderas, para que soliciten del ministerio de Comunicaciones la implantación en España del servicio de paquetes postales agrícolas, que en otras naciones han influido poderosamente en la mejora y en el bienestar del campesino y en el envío de buenos productos para el abastecimiento de las ciudades. Si este servicio se implantase, la prensa podría fomentarle, con la publicación, a precio muy bajo, casi gratuitamente, de las ofertas de productos del campo, en una sección especial, que a las familias residentes en los principales centros de consumo les serviría de guía para efectuar sus compras. El giro postal también resultaría muy favorecido por el servicio de paquetes postales agrícolas. Sería convenientísimo poder comprar en la aldea sin ir a la aldea; comprarle directamente al productor, ahorrándose el comprador la ganancia del intermediario.

### ACOTACIONES

Don Alvaro Albornoz ha dicho en un discurso pronunciado en Burgos cosas muy burdas con un tono doctoral que pasma.

Una de ellas: «que los curas coman de su trabajo y que tomen un oficio, como dijo San Pablo». Estos laicos tienen una erudición cavernícola que arranca el abdomen intelectual de las masas campesinas. ¡San Pablo en labios de un anticlerical! ¡Válgame Albornoz, digo San Pablo, cuyas palabras referentes al modus vivendi de los que sirven al altar no conoce don Alvaro o se las ha callado como un soca. Y nos parece bien, si señor, que los curas se decidan por tomar un oficio; bien podría ser el de ministro, o si esto está muy alto el de pistolero que queda más al alcance de la mano y rinde, ¡vaya si rinde!

Otra cosa de Albornoz: «esos (se refiere a los católicos) están

creyendo que estamos en tiempos de Recaredo».

¡Que pensamiento más musical! ¿no? re, do, re... ¡cal no crea vuestra excelencia que nos la tragamos con queso: a ver quien va a creer en esa 1.ª 3.ª 4.ª musical en los tiempos que corremos. Si se hubiese referido a Wamba ¡vaya, tal vez podría alguien llamarse a engaño! Porque de eso, de Wamba, tenemos un rato largo. Y nada de gótico sino enteramente bárbaro barroco.

Otras muchas cosas como esos botones dijo el admirado ministro de Justicia, como que la tradición la representan ellos... ¿La tradición? ¿Pues no hemos quedado en raer toda la tradición cavernícola de España? A ver en que quedamos.

Y para probar eso de la tradición hizo hasta unas muecas de simpatía por D. Juan II. ¡Lagarto lagarto!

## GRAVES SUCESOS EN TOLEDO

Son tiroteados los guardias de asalto.—Dos de ellos gravísimos

TOLEDO.—La tarde de ayer trascurrió con completa tranquilidad, y los guardias de asalto, que permanecieron en Zocodover y en las calles inmediatas, como el comercio estaba abierto y el público transitaba con normalidad, no tuvieron que intervenir.

En vista de esto y ante la actitud tranquila del público, el teniente de los guardias de asalto, con autorización del gobernador, decidió retirarse de Zocodover, a las ocho y media, no solo porque los guardias

estaban necesitados de descanso, sino también con la intención de que cesara la curiosidad que había hecho que el público se estacionase en la plaza.

En el trayecto, los revoltosos, que se habían apostado en los pretilos de la calle de Carretas, hicieron contra las camionetas de los guardias cerca de un centenar de disparos, al parecer de escopetas y pistolas, sin causar ninguna baja. En el blindaje de los vehículos se quedaron marcados varios impactos.

A las nueve de la noche próximamente comenzó a reparitarse por

Los cerdos pidiendo lodo

Durante unos días ha venido la prensa periódica publicando en lo más visible de sus columnas el anuncio de una película de título transparente, y que se decía «no apta para señoritas».

Nunca se colgó el cartelito de No hay billetes más temprano en la taquilla de espectáculo alguno.

Comenzó la «fiesta». En la pantalla dió principio el desfile de personajes y escenas por todo extremo escabrosas y repugnantes.

Y entonces la masa abyecta comenzó a llamarse a engaño, y a protestar. ¡Esto no era lo convenido y anunciado!

Y el escándalo llegó a términos tales, que la proyección de la cinta se vio interrumpida, y no ha sido proyectada de nuevo.

Nada el público ha escandalizado, ha interrumpido una proyección, porque las estampas—artes a los libros ilustrados se les decía «de santos».

Es la brama; pero no la brama

Sección religiosa

SANTORAL

Día 10, Jueves. Santos Cayo, Alejandro, Víctor, Codrato, Dionisio, Cipriano, Crescente, Pablo Anecto, Melitón, Mrs; Macario, ob; A'alo Droctoveo, abs.

CULTOS

SAN VICENTE—A las seis y cuarto rosario en la Soterraña.

Unión de Municipios Españoles

El Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles recientemente posesionado de sus cargos, sigue con gran actividad la labor de reorganización que le fué confiada en la última Asamblea general.

Los señores Valencia y Marín Hurtado, en representación del Consejo Directivo visitaron al Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación entregándole las Conclusiones aprobadas en el último Congreso Municipalista referentes a su departamento.

Seguidamente visitaron al Excelentísimo señor Ministro de Hacienda a quien le hicieron entrega de una petición de carácter urgente a fin de que se dicte una resolución dejando en suspenso los procedimientos de apremios iniciados contra numerosos municipios por los atrasos del 20 por 100 de propios.

El señor Carner acogió la petición con tan gran interés que ordenó en el acto el estudio inmediato de la misma manifestando que en principio estimaba justo lo que se le pedía, por lo cual se proponía buscar la forma de llevarlo a la práctica armonizando los intereses municipales con los grandes sacrificios que las circunstancias actuales y los propósitos de nivelación presupuestaria exigen a todos.

fundamentalmente casta que canta su himno en la selva, al compás del orden divino de la Creación, sino estoira, que no sabremos definir sino por sus efectos ruinosos e implacables en el individuo y en la sociedad.

No se esfuerzen, no, los que persiguen desarraigatoda espiritualidad del alma actual.

La lujuria puede dársele todo hecho.

Victor Espinós.

Un disco al gramófono

Por fin ayer pudimos salir a la calle con las narices al aire. Ya era hora porque la verdad es que el actual invierno se está poniendo un poquito pesado.

—Cerró ayer el programa de fiestas con motivo del de Santo Tomás de Aquino el acto simpático e íntimo celebrado en el Seminario en el que, como en años anteriores se hicieron dignos, profesores y seminaristas, a toda clase de elogios.

Al fin se ha decidido un miembro del Gobierno a adelantar algunos detalles sobre la reforma agraria. ¿Crearán ustedes que ha sido el ministro de Agricultura, o tal vez el de Obras públicas o quizás el Presidente el que tal ha hecho?

Adivinanza. Un farmacéutico, titular de la cartera de Marina habiendo de la reforma Agraria en una asamblea de regantes ¿qué será?... ¿Un ministro? ¡Qué hombre!

Por cierto que según ha asegurado el enciclopédico Sr. Girel la reforma será gradual y no veremos su resultado hasta después de muchos años. Y esto como ustedes comprenderán es muy elástico; porque para dentro de muchos años podemos habernos muerto o habernos quedado ciegos o... habernos quedado sin reforma.

Otro ministro, el Sr. Albornóz, habló el domingo en Burgos y aseguró que en política hay que combatir noble y lealmente, con un espíritu y sentido modernos.

El Sr. Albornóz podía ser un ministro de Justicia bueno o malo, pero no puede dudarse que es un ministro de Gracia.

Ha muerto el político francés Aristides Briand. Le llamaban el «Apóstol de la paz». Y su mayor fracaso fué en la Sociedad de las Naciones. Lo cual resulta bastante simbólico.

Por cierto que ahora, como siempre que muere algún hombre célebre, se sacan a relucir anécdotas de su vida y una de ellas es sumamente curiosa.

El Mito de las Promesas

Al anunciarse la disposición mediante la cual quedaría suprimida en las Escuelas primarias la enseñanza del Catecismo, se ofreció, por quien tal disposición ordenaba que, no obstante lo mandado, podrían continuar, los que así lo desearan, recibiendo la enseñanza religiosa siempre que por escrito lo manifestaran los padres o encargados de los niños que asistían a las mismas.

Han pasado varios meses; la enseñanza del Catecismo quedó suprimida; la mayoría de los niños—expresaron los deseos por escrito de sus padres conformes a que los hijos continuaran recibiendo, como hasta entonces, la enseñanza religiosa pero, ello no obstante, han quedado sin poder volver a hacer la señal de la Cruz, ni rezar en alta voz la oración que Cristo dijo por su boca a los Apóstoles.

Del incumplimiento de la promesa que se hizo para que los alumnos siguieran estudiando el Catecismo en sus respectivas Escuelas, no puede culparse al digno Cuerpo del Magisterio Nacional, integrado por maestros católicos, conscientes de su educadora misión y respetuosos con la conciencia de los padres cuyos hijos están a su custodia encomendados.

Otra promesa hecha también por quien no debió ofrecerla, para después dejarla incumplida, ha sido la referente al sacrificio de la Misa en los Establecimientos penitenciarios.

Por orden del ministerio de Justicia, fecha del mes de septiembre último, se suprimieron los capellanes de estos establecimientos dando derecho a los reclusos, que así lo solicitaran, a poder cumplir con este precepto, cuya obligación satisfaría el Estado, siempre que existiera en la localidad sacerdote de la religión profesada por los solicitantes.

¿Comentarios? Ninguno. El lector, con su buen criterio deducirá los que le dicjen su conciencia, le razón, la lógica y la justicia.

Cine

Principal

Mañana, jueves de moda, estreno de la maravillosa y divertida opereta sonora parlante de fama mundial «El Trío de la Bencina».

Briand que era jefe del Gobierno francés. Y resultó que los tres se conocían desde hacía mucho tiempo, desde que en un Congreso socialista Pilsudski había representado a los socialistas de Polonia y Briand y Millerand a los de Francia.

Bueno, esto también lo prueba la actual situación del Sr. Cordero.

Rrrrack.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

De enseñanza

Nombramientos interinos

El Consejo provincial de Primera Enseñanza se ha reunido a última hora de la tarde de hoy con el fin de acordar los nombramientos de maestros interinos para las escuelas vacantes en la provincia.

Permuta

Se ha concedido permuta a los maestros de Blacha y Navaescurial D. Antonio Jiménez Martínez y don Nicolás Jiménez Vicente.

Licencia

Se concedió licencia por enferma a la maestra de las Berlanas doña Petra Berrón del Pozo.

Petición de escuela

Los vecinos del pueblo de Villa verde anejo a Bularos, solicitan la creación de una escuela en aquella localidad.

También el Ayuntamiento de Naval Moral pide la creación de una escuela de niños y otra de niñas.

Formulan expediente construcción de escuelas los Ayuntamientos de Salobral y San Bartolomé de Béjar.

En virtud de una instancia presentada al Consejo provincial de primera enseñanza por los vecinos de Núñez, anejo de Muñana, en demanda de que se active la creación de una escuela para aquel punto ya que el Estado ha concedido gran parte de la asignación necesaria para ello, se ha acordado interesar al gobernador obligue al referido Ayuntamiento a contribuir con la parte que le correspondiera para empezar dichos trabajos.

Admisión de niños en las Escuelas

Resolviendo una consulta del Consejo local de Escarabajosa se acuerda que la admisión de niños en las Escuelas corresponda al Consejo local.

Presupuestos

Han quedado los presupuestos de material de Escuelas de toda la provincia los que en breve serán recibidos por los interesados.

CRONICA DE BOXEO

El combate Sobral-Ros

La nobleza en el deporte es algo así como el honor en el que se precia de caballero. De un púgil que no es noble peleando se podría afirmar hasta que tiene poco de caballero.

Por eso, por lo que tiene de significativo es digno de destacar el pundonor que puso Sobral en su lucha con Ros para disputarse el campeonato nacional de los pesos medios.

Y en verdad; que no opino como ciertos cronistas, que Ros hubiese obtenido de todos modos el triunfo Sobral pudo poner, y sólo por error en la apreciación del momento se explica no lo hiciera, fuera de combate a su contrario en el noveno asalto.

Y en verdad; que no opino como ciertos cronistas, que Ros hubiese obtenido de todos modos el triunfo Sobral pudo poner, y sólo por error en la apreciación del momento se explica no lo hiciera, fuera de combate a su contrario en el noveno asalto.

Hagamos, sin embargo, constar

Los Prelados y las elecciones

Francia se ha puesto en pie ante las próximas elecciones legislativas. Los partidos se aprestan a la lucha. Empiezan las propagandas, a pesar de no haberse convocado todavía.

La nota más gallarda la han dado los prelados. Estos, reunidos en Asamblea han acordado reiterar a los fieles que invoquen y rueguen a Dios para que en Ginebra triunfen los ideales de paz y concordia entre los pueblos todos de la Tierra.

Los Arzobispos y Obispos franceses han declarado, en la nota manifiesto que han dado al público que respecto de los partidos políticos que dirigen a Francia, se encuentran tan alejados del nacionalismo como del pacifismo exagerado.

Permanecerán fieles al patriotismo, y que su afán no es otro que el de establecer una colaboración de fraternidad entre los pueblos, dentro de la justicia y de la caridad cristianas, y defenderán siempre los sagrados principios de la Iglesia, que no son otros que los de amor a los hombres siguiendo la doctrina del Crucificado.

Permanecerán pues apartados de toda política de partido. En lo social son adversarios de toda lucha de clases y aconsejarán a sus fieles que promuevan y estimulen a patronos y obreros para la mayor producción.

¿A quién van a votar los católicos? Los Arzobispos y Obispos franceses les recuerdan que tienen el deber de votar, pero de emitir bien el sufragio, o sea, a los más dignos, a los que se tenga la seguridad de que no van a coadyuvar en el Parlamento a la promulgación de leyes que vayan contra los sagrados intereses de la Religión y de la Patria.

Se había dicho que iba a formarse un partido católico, que llevaría una fuerte minoría a la Cámara de Diputados. Los Prelados en su documento nada dicen de esto.

Los Prelados manifiestan que la situación presente impote una acción conjunta para alejar del Parlamento a los que están dispuestos a hacer daño a la Iglesia.

E. Black

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valadolid)

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

que Ros no es campeón de suerte. El catalán no es un novato, precisamente, y puso de manifiesto la profundidad de sus conocimientos y su calidad de encajador.

PEDETTI.

# Sección de anuncios

## COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1932

**Línea del Cantábrico a Cuba Méjico**  
El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 22 de abril

**Línea del Mediterráneo a New-York Cuba**  
El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba.  
Próxima salida el 7 de abril.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia**  
El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo.  
Próxima salida el 25 de abril.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

## COMPANIA DEL PACIFICO

### LÍNEA DE CUBA

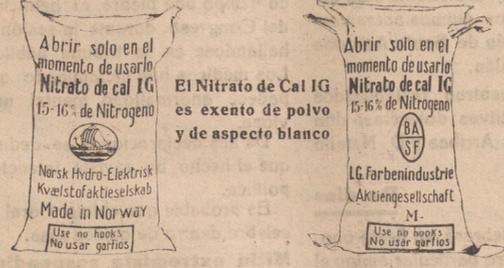
Para Habana (Canal de Pana- El vapor «Orduña» 15 de marzo.  
má), Coton, Panamá, Payta, Callao. El vapor «Reina del Pacifico»  
Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. 17 de abril.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga  
**PRECIOS EN TERCERA CLASE**  
Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.  
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

## Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoadó de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo  
15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



Para consultas técnicas y muestras gratuitas:  
**CONSULTORIO AGRONÓMICO**  
DE LA  
**UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.**  
Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

## CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).  
Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.— C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14 y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).  
Museo Provincial de Bellas Artes.— Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.  
Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.— C. Esirada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18— (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).  
Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.— Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

## Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a planes una pr  
iosa Biblioteca 125 Novelas interesantes  
mas. de 120 a 200 páginas.

**POR 216 PESETAS**  
Pagaderas en 18 plazos mensuales  
de 12,30.  
Las NOVELAS que ofrecemos son me  
jores y ajenas y de autores eminentes.

### Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)  
Remítase firmado a las oficinas de la B  
iblioteca PATRIA, Fuencarral, 118.—  
MADRID

D. ....  
de profesión ..... domicilio .....  
en ..... provincia d  
..... calle .....  
..... número ..... de esta ciudad  
dir 125 obras de Biblioteca PATRIA  
por 216 pesetas, pagaderas en  
18,30 mensuales de 12 pesetas  
FIRMA

## LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

### Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID  
Teléfono 14.501  
Recambios Ford (antiguo y mo-  
derno), Citroen, Chevrolet, Ac-  
cesorios, aceites, grasas, neumá-  
ticos, material de limpieza, etcé-  
tera. Envíos a provincias.

## Comerciantes e in- dustriales si queréis vender bien anun- cios en EL DIARIO DE AVILA

### ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally - Bailly - Riera)  
EDICIÓN 1931  
Datos oficiales del Gobierno Provi-  
ncial de la República, en Madrid  
y Capitales principales

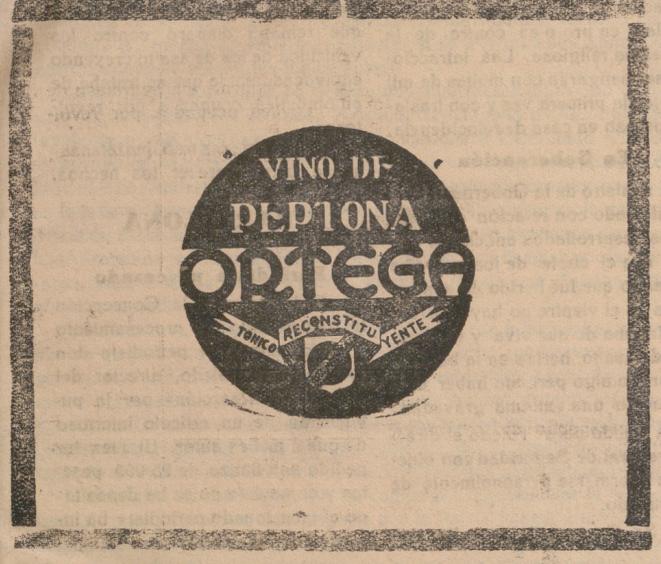


**4 TOMOS 4**  
MÁS DE 8.000 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Poblaciones de España

TEODILLO COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC.  
SE ENCUENTRAN EN ESTA OBR  
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:  
**CIEN PESETAS**  
(trazo de portada en todo España)  
...  
EL ANUNCIO EN EL ANUARIO  
LE COSTARÁ POCO Y LE REPORTARÁ  
MUCHO

En sus compras ha-  
ga usted referencia  
al DIARIO DE AVILA



## Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

«Rosa Perrina», por Alice Fujo.....	Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic.....	Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noli.....	Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons.....	Primera edición
«Kitty», por K. Tynan.....	Segunda edición
«La Marquesita», por Douillard.....	Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel.....	Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirta.....	Segunda edición
«Silencio heróico», por Jean de la Bréte.....	Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star.....	Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac.....	Segunda edición
«La débil farsa», por G. de Wally.....	Primera edición
«El juramento de Lucia», por G. de Wally.....	Segunda edición
«Toda llega», por Henri Ardel.....	Primera edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy.....	Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Testre.....	Primera edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdón.....	Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran.....	Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally.....	Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagúa.....	Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke.....	Segunda edición
«Paulina», por G. de Wally.....	Segunda edición

Y otras muchas en preparación  
Temas en 8.ª, a pts. en rústica con vistosa  
cubierta en colores, y pesetas 5.50 en tela  
De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN  
**Benón Martín**

## La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reünidas  
ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETIEENE A TODOS.  
600 PÁGINAS. 22 ARTICULOS. 1.000 DIBUJOS. VARIOS MAPAS. 5.000.000 DE LETRAS.  
Lleva participación gratuita en el número 10377 de la Lotería Nacional de Navidad de 1931.  
Reparte 1.000 bonos literarios de regalo, canjeables por libros, y da derecho a muchas bonificaciones. Sólo por pesetas:  
12,801 en rústica. 131 en cartón. 101 en piel.  
PEDIDO EN LAS BUENAS  
LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES  
a domicilio a la CASA BALLY - BAILLY, Mayor de Bilbao, 4, Apartado 54, Madrid, remitiendo su importe más 0,25 envío, en giro postal o boleto de correo, basado de una postal.

## ¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces  
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.  
Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

## La Unión y el Fénix Español



COMPETITIVO  
COMPLETAMENTE DESENBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.  
Subdirector en Avila  
**D. FERMIN LOPEZ PORRES**  
Oficinas:  
Calle de Lope Núñez, 4

## Alas

EMPRESA ANUNCIADORA  
Carrera San Jerónimo, 5, principal  
MADRID  
Publicidad en todos los sistemas  
Proyectos y presupuestos grati

## ¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la  
**Fonda «La Parisión»** Montera 14  
Pasión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente  
**LEONARDO MENDEZ**

Tome usted el poderoso  
**Antianémico**  
y agradable reconstituyente Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
y logrará usted  
**Vigor y Energía**  
Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.  
**Pedid JARABE SALUD** para evitar imitaciones.  
No se vende a granel.

LEA USTED  
«EL DIARIO DE AVILA»

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.  
**“LA FAVORITA,” CARABAÑA “LA FAVORITA,”**  
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID  
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

## La fiesta de Santo Tomás en el Seminario

Los alumnos del Seminario Diocesano celebraron ayer la fiesta del Patrono de las escuelas católicas y Doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino.

Por la mañana hubo Misa solemne con sermón que predicó el vicerrector de aquel centro D. Julián Morales, C. M.

La Schola Cantorum del Seminario interpretó la Misa «in honorem S. Secundi», a tres voces.

Por la tarde bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo, y con asistencia del claustro de profesores del Seminario, los alumnos del mismo, representaciones de las órdenes religiosas, y un numeroso público, tuvo lugar un acto académico y una velada literario-musical.

Dió principio el acto con una prolucción del alumno D. Mariano Taberna, quien saludó a la concurrencia, haciendo después un estudio sobre la sabiduría y santidad del Sol de Aquino.

A continuación D. Manuel Rodríguez disertó en latín, defendiendo la siguiente tesis:

«Socialismus, ut systema economicum politicum, est non tantum injustum verum etiam plane ineptum ad finem societatis civilis assequendum».

Impugnaron al disertante sus compañeros D. Licesto Alvarez y D. Hipólito Mayoral.

El Orfeón del Seminario interpretó la serenata titulada «Las tres» que fué muy aplaudida.

D. Federico Prieto recitó maravillosamente la poesía latina «Non praevalerunt» que gustó mucho.

El alumno D. Pedro González, cantó acompañado al piano por el profesor de música D. Flavio Aguilera la serenata «Adiós a España», siendo ambos intérpretes muy ovacionados, así como también don Mariano Cano al terminar la composición poética que se titula «Como tú quiero ser yo».

Los señores Aguilera (D. Flavio) y Velázquez (D. Hermínio), ejecutaron a cuatro manos «Gran Galop», que agradó mucho, y por último se puso en escena el boceto escénico titulado «María Madre de Dios», que agradó a todos los concurrentes.

Como final del acto el Orfeón interpretó el Himno a Santo Tomás.

Fué una velada agradabilísima de la que el público salió muy complacido y por ello felicitamos cordialmente a los Superiores y alumnos del Seminario Conciliar.

Mañana jueves a las doce del día tendrá lugar la reunión mensual del Coro de San Vicente de Paul en el Palacio Episcopal. Se ruega a las señoras asociadas la puntual asistencia.

## El día en Avila

### Administración de la Santa Cruzada

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso:

En la nota que se publicó hace un mes en este periódico se decía que la Bula de la Santa Cruzada e Indulto de carne del año pasado servía hasta un mes después de la publicación hecha en el presente año.

Algunos han entendido que, pasado ese mes que la Santa Iglesia da de tregua para tomar la de este año, ya concluyó el plazo para tomar la Bula. Es preciso que entiendan los fieles que en todo el año hay lugar de tomar la Santa Bula, si bien los que la toman pasado el mes de la publicación de este año y no guarda, el precepto de abstinencia y ayuno faltan a él gravemente hasta que la toman.

### ¡¡ ATENCION !!

GRAN ECONOMIA la obtendrán empleando el producto CARBÓN-DIN, mezclándolo con el carbón usado en hornillas y toda clase de calefacción Regenera y ahorra en un 40 o 50 por 100 el consumo de carbón

Representante exclusivo para esta provincia, hija de PIO RUIZ (Mercado grande) n.º 10

Con motivo de cumplirse el próximo día 11 el primer aniversario del fallecimiento del industrial que fué de esta plaza D. Adrián Ubeda Alonso (q. e. p. d.) mañana a las nueve de la misma, se celebrará un funeral en la iglesia de San Vicente por el eterno descanso del alma del finado.

Ayer se reunió la Junta provincial de Monumentos para tratar asuntos de trámite.

### SANCHEZ Y PRIETO RADIO

VALLESPIN, número 15.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Antonio Campillo de 10 años que presentaba heridas en el brazo izquierdo, ocasionadas al caerse en la vía pública.

Por menores e indocumentados han sido detenidos Carlos Portela y Julio Rodríguez, los cuales han ingresado en la cárcel para cumplir el arresto supletorio de 15 días.

### Arturo Canales

Entarimados del Norte, pingo rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5

## Ecós de sociedad

### Necrológica

Esta madrugada dejó de existir en nuestra población el virtuoso capellán del Convento de la Concepción, D. Enrique Jiménez

Era el finado persona muy apreciada no solo en esta población sino en numerosos pueblos de la provincia donde durante más de 40 años ejerció con gran celo el apostolado sacerdotal, siendo siempre muy querido de sus feligreses.

El gran amor que hacia los fieles sentía le impulsó a empresas de generosidad y sacrificio que le ocasionaron disgustos y minaron su salud considerablemente.

Ya anciano y achacoso hubo de refugiarse en esta capital donde desempeñó el cargo de capellán de religiosas con gran contento de todos hasta pocos días antes de llamarle Dios a su santo seno.

Descanse en paz y reciban todos sus familiares nuestro más sentido pésame.

### Enfermos

Se ha agravado en la enfermedad que sufre, habiéndole sido administrados los últimos sacramentos, el capellán de Santa Ana don Eustaquio Galán.

—Se encuentran restablecidos de sus respectivas dolencias, don Emilio Pérez Arribas y D. Natalio Cuervo.

### De días

Mañana celebrará su fiesta onomástica nuestro particular amigo el competente inspector de Explotación de la Compañía del Norte don Melitón Matilla.

### Aniversarios

Hace dos años dejó de existir en esta ciudad el prestigioso oficial de Correos y particular amigo nuestro D. Salvador Lafarga y Sánchez

A la familia del fallecido renovamos nuestro sentimiento.

### Viajeros

Completamente restablecido de la enfermedad sufrida, hoy ha pasado el día en Avila el señor conde de Castillo de Vera acompañado de su señora, y de su hermano D. José.

—De paso para Madrid donde se someterá a una operación quirúrgica a su señora, ha estado hoy en Avila el interventor del Banco de España en Valdepeñas señor Capón.

—También ha permanecido hoy en nuestra capital el señor vizconde de la Armería.

—Regresó de Madrid acompañada de su hija Amalia la señora viuda de Paz.

El contratista de las obras donde trabajaba el obrero lesionado ayer en accidente de trabajo, nos ruega hagamos público que el desgraciado Valentin no atacaba los barrenos, sino que trabajaba a dos metros del lugar de la ocurrencia en su oficio de cantero, derribándole el fogonazo del barreno, causándose las lesiones con una piedra.

Nosotros nos concretamos a decir lo que oímos a personas que creemos enteradas, y no podemos ni afirmar ni negar en este caso sobre lo que afirma el contratista, a quien complacemos en sus deseos.

Las cubiertas y cámaras Nacional Pirelli, son las que mayor venta alcanzaron en el año 1931, siendo las preferidas por su calidad y precios en el año actual.

Antes de comprarlas pidan precios al Garage «Avila»

### B. MILLAN

MODISTA

Vara de Rey, 1.º Avila

## Intormación general

### Una proposición incidental sobre la suspensión de periódicos

MADRID —Ayer tarde fué presentada a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva declarar que no debe continuar la suspensión de periódicos que no hayan sido condenados por resolución judicial».

La firman los señores Gil Robles, Royo Villanova, Unamuno, Casanueva, Armijo, Tapia, Lerroux, Barriobero, Ayesta, Calderón, Alvarez (D. Basilio), Salazar Alonso, Ayats, García Gallego, Eloia, Alvarez (D. Melquiades), Crespo, Di y Arsuaga, Alba, Maura, Martín y Rizo. Algunos de estos firmantes lo hacen solamente a los efectos de presentar al Parlamento la proposición. Como el primer firmante es el Sr. Gil Robles, éste defenderá la proposición.

### Es que arroja la piedra en el Congreso

—Ha quedado terminado el sumario instruido contra el joven Angel Escribano, que arrojó hace poco tiempo una piedra al hemiciclo del Congreso, durante la sesión y hallándose en la tribuna pública. Los médicos han dictaminado que padece anomalía mental nerviosa.

De sus declaraciones se deduce que el hecho no reviste intención política.

Es probable que el juicio oral se celebre dentro de quince días.

### Mitín extremista suspendido

DENIA.—En el Salón Moderno estaba anunciado un mitín radical socialista, en que iba a tomar parte Pérez Madrigal. Al hacer uso de la palabra éste diputado se armó un formidable escándalo, que obligó a la autoridad gubernativa a dar por terminado el acto.

En la calle no ocurrieron incidentes.

## Acción Nacional

### El mitín organizado por la Sección femenina

El mitín organizado por la Sección femenina de esta Agrupación tendrá lugar pasado mañana día 11 a las cuatro de la tarde en el Teatro Principal.

En el acto tomarán parte, como oradores, una señora de las afiliadas de esta capital, el vocal de la Directiva provincial D. José María Martín Sampedro y el secretario político de la Agrupación Central de Acción Nacional D. José María Valiente.

Como, debido al gran entusiasmo que ha despertado el anuncio de este acto ha sido preciso acordar celebrarlo en el Principal, por ser el local más amplio que ha podido encontrarse, se advierte que la entrada al salón será previa invitación reservada a las afiliadas que podrán recogerla mañana durante todo el día (desde las diez de mañana) en el local social, plaza de Pedro Dávila n.º 2, previa la presentación de la tarjeta de identidad. Las afiliadas que aún no estén en posesión de ésta podrán retirarla al mismo tiempo que la entrada para el mitín. Las afiliadas que en éstos días hayan acudido a recoger la tarjeta de identidad deberán volver mañana a por la entrada, ya que sin ésta no podrán asistir al acto.

El viernes por la mañana también se entregarán entradas pero solo en el caso de que no se agoten anteriormente.

Como el mitín ha sido organizado por la Sección femenina el acto se dedica exclusivamente a las afiliadas a esta sección.

Se recuerda la conveniencia de que tanto éstas como los afiliados se pasen por el domicilio social para proporcionar en nuestras oficinas los datos del censo correspondientes a cada uno, para el caso de que en su día hubiera que solicitar inclusiones o formular reclamaciones.

## Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

### En Justicia

MADRID 9, 4,30 tarde —Hablando esta mañana el ministro de Justicia con los periodistas sobre el ruego formulado por D. Eduardo Ortega y Gasset en las Cortes acerca de la actuación del Teniente fiscal de la Audiencia de Granada en el mitin en que habló el Sr. Gil Robles, dijo que ha ordenado al Fiscal de la República que se instruya expediente para esclarecer los hechos.

Respecto al cartel de izquierdas que trata de formarse dice que no sabe nada pero que, desde luego, lo ve con simpatía.

### Una orden a los notarios

El Sr. Albornoz ha facilitado a la Prensa una copia de una nota que ha dirigido a todos los notarios ordenándoles que se abstengan en absoluto de facilitar a los particulares impresos que contengan disposiciones que expresen deseos de carácter religioso para los entierros como igualmente de realizar actos de propaganda de ninguna clase en pro o en contra de la confesión religiosa. Las infracciones se castigarán con multas de mil pesetas la primera vez y con traslado forzoso en caso de reincidencia.

### En Gobernación

El ministro de la Gobernación ha manifestado con relación a los sucesos desarrollados anoche en Toledo que el chofer de los guardias de asalto que fué herido de dos balazos en el vientre no hay esperanza ninguna de que viva y el guardia de asalto herido en la boca ha mejorado algo pero sin haber desaparecido una extrema gravedad.

Ha salido para Toledo el director general de Seguridad con objeto de informarse personalmente de lo ocurrido.

El Sr. Casares Quiroga dice que

## ULTIMA HORA

A última hora de la tarde llega a nosotros la noticia de haber surtido un accidente de automóvil un hijo del abogado D. Pedro Sánchez Baquero en el que han resultado algunos heridos.

La hora avanzada en que recibimos la noticia nos impide ser más explícitos en detalles, que ampliaremos mañana.

tiene varias y contradictorias versiones de lo ocurrido.

El ministro de la Gobernación recibió hoy a una comisión integrada por el Sr. Cornide y otros diputados para cambiar impresiones acerca de la interpelación que se expondrá mañana sobre las obras del ferrocarril de Zamora a Coruña.

**La gravedad de los sucesos de Toledo —Parece que la Guardia civil disparó equivocadamente sobre los de asalto**

TOLEDO.—A medio día ha llegado a esta el director de Seguridad para informarse sobre el terreno de los sucesos desarrollados en el día de hoy. Estos revisten extraordinaria gravedad por las circunstancias confusas en que ocurrieron. Según rumores que se estiman dignos de todo crédito parece que efectivamente los huelguistas dispararon contra los camiones de los guardias de asalto cuando estos acudían para evitar el ataque de los revolucionarios al cuartelillo, pero que al oír los disparos intervinieron la Guardia civil desde dentro del cuartel y que en la gran oscuridad que reinaba disparó contra los vehículos de los de asalto creyendo equivocadamente que se trataba de automóviles ocupados por revolucionarios.

Las autoridades trabajan intensamente para esclarecer los hechos.

## BARCELONA

### Periodista procesado

—El juzgado de la Concepción ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el periodista don José María Robledo, director del semanario «Reacción» por la publicación de un artículo injurioso de que aquel es autor. El juez ha pedido una fianza de 25 000 pesetas y como ésta no se ha depositado el mencionado periodista ha ingresado en la cárcel.

## HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con e Agua de CORCONTE. Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 32 ptas.; de 50, 55 ptas.

Folletos y pedidos Administración

### CORCONTE

Muelle, 36. — Santander

## BANCO DE AVILA

Domicilio social: SAN SEBASTIAN

Sucursales:

MADRID—AVILA—AREVALO—CEBREROS—PIEDRAHITA

### BANCA - BOLSA - CAMBIO

### DESCUENTOS - NEGOCIACIONES

**Cuentas corrientes con interés.**—Para disponer a la vista, a ocho días, a noventa días y a seis meses, que devengan el más alto interés dentro del corriente en Banca. Los cuenta corrientes reciben para disponer de sus talonarios de cheques nominativos y al portador.

**Depósitos.**—En custodia de Fondos Públicos y de toda clase de valores mobiliarios, encargándose el Banco del corte, factura, presentación y cobro de cupones y de la revisión de las listas de amortización.

**Compra-venta.**—En las Bolsas de España y del extranjero de toda clase de Fondos Públicos y valores industriales.

**Giros.**—Servicio completo de giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.

Suscripciones a empréstitos. Pago de cupones. Pago de títulos amortizados. Renovación de títulos. Noticias e informes sobre los valores a los clientes que lo soliciten. Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 % ANUAL

Domicilio en Avila: San Segundo, 8, 10 y 12

### EL PRESBITERO

## Don Enrique Jiménez Romero

Capellán de la Concepción de esta Ciudad  
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Doroteo, doña Mercedes, don Lucio, doña Dorotea, don Antolía y don Valentin Jiménez; sobrinos y demás parientes y amigos,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar mañana, jueves, en la iglesia parroquial de Sanfago de esta Ciudad, a las nueve de la mañana, y a la misa de San Lázaro el viernes a la misma hora, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Avila 9 de marzo de 1932.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.